

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO.

NIVEL: 2º ESO.

CURSO: 2022/23

**Departamentos de Geografía e Historia y de Lengua -
Literatura.**

0- JUSTIFICACIÓN NORMATIVA / INTRODUCCIÓN AL ÁMBITO.	3
Justificación normativa.	3
El Departamento de Coordinación Didáctica de Geografía e Historia.	4
Introducción a las materias del ámbito.	4
1- OBJETIVOS.	7
1-1- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.	7
1-2- OBJETIVOS DE MATERIA.	8
2- CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.	11
3- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.	16
Cada una de las materias debe contribuir a fomentar en el alumnado cada una de las competencias clave.	16
4- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	20
5- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO.	34
6- METODOLOGÍA A APLICAR.	36
7- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.	39
8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	41
Programas de refuerzo.	44
Programas de profundización.	44
9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	45
Recursos físicos o impresos:	45
Recursos digitales.	45
10- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	46
11- ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.	46
Actividades que estimulen el interés y el hábito por la lectura.	46
Actividades que estimulen la capacidad de expresarse en público.	46
12- PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA QUE IMPLIQUEN A VARIOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.	47
13- PROPUESTA PARA TRABAJAR LA COMPETENCIA MATEMÁTICA CENTRADA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.	47

0- JUSTIFICACIÓN NORMATIVA / INTRODUCCIÓN A LA MATERIA.

Justificación normativa.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Geografía e Historia para el curso de 2º ESO, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros educativos.
- **Orden de 20-08-2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la ESO y de Bachillerato.
- **Real Decreto 562/2017, de 2 de junio**, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/13, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden del 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas.

0.2.- El Departamento de Coordinación Didáctica de Geografía e Historia.

Siguiendo la normativa expuesta, al principio de cada curso escolar los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual, en la que se integrarán las programaciones elaboradas por los departamentos didácticos y correspondientes a los distintos cursos de las materias que tienen asignadas, en las que deberán incluirse la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica. Todo esto es lo que nos proponemos como Departamento de Geografía e Historia del IES Laurel de la Reina de la Zubia en esta Programación Didáctica para el **Ámbito Sociolingüístico I** de 2º ESO.

El Departamento de Geografía e Historia está formado durante el curso 2022/2023 por seis profesores y profesoras, relacionados a continuación:

- María del Carmen Ramírez Ruiz (Tutoría de Secundaria).
- Antonio Alonso Rodríguez (Jefatura de Departamento)
- Javier Herrera Rodríguez (Tutora Secundaria / Espacio de Paz)
- Torcuato Casado Olmo (Tutor Secundaria)
- Héctor López Rodríguez (Tutor Secundaria)
- Ana María Daza Gordo (Tutora Secundaria)

Al Departamento se nos asignan las materias de Geografía e Historia, PEMAR Ámbito Sociolingüístico I (2ºESO), e Historia del Mundo Contemporáneo, Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, Historia del Arte, Historia de España y Geografía de España en Bachillerato.

0.3.- Introducción a la materia.

0.3.1.- Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en todos los cursos que componen la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Esta materia tiene como finalidad formar al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no solo las propias de las Ciencias Humanas, sino también las de las Ciencias Naturales) y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y se desarrollan.

Así podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza, la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales, y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su riqueza natural, paisajística y artística; la diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; la aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; el historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socioeconómicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática; y el esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

El currículo de la materia Geografía e Historia se organiza en torno a varios bloques temáticos que se trabajarán a lo largo de la etapa.

En **segundo curso** se abordarán los acontecimientos históricos y artísticos relacionados con la Edad Media y la Edad Moderna atendiendo a las diferentes realidades históricas y culturales que han incidido en la formación de la sociedad andaluza teniendo en cuenta herencias culturales católicas, musulmanas y sefardíes teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas que van desde el arte románico, gótico y renacentista hasta la aparición del estilo artístico barroco en el S. XVII. Asimismo se trabajarán los contenidos relacionados con la geografía humana en términos de población, entorno humano y hábitat.

A través del desarrollo de los contenidos de los bloques temáticos en los distintos cursos de la etapa se integrarán las competencias clave y se articulará la relación con otras materias como Economía, Educación para la Ciudadanía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Valores Éticos, Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología

La numeración asignada a cada uno de los bloques temáticos, así como la numeración asignada a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con cada bloque, se ha hecho coincidir con la contemplada en el Real Decreto 1105/2014, de 26

0.3.2. Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa de alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la materia en los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua; y Educación literaria. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

1-1- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

En el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Eso en Andalucía, los objetivos de la Etapa de la ESO aparecen así:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la educación Secundaria obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.”

1.2- OBJETIVOS DE MATERIA.

Geografía e Historia.

Los objetivos de la materia Geografía e Historia deben contribuir a adquirir los objetivos generales de etapa. A continuación, se exponen estos objetivos según la orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

“La enseñanza de la Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:

1- Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2- Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

3- Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4- Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5- Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6- Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7- Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8- Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9- Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10- Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11- Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12- Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13- Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14- Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15- Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16- Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

OBJETIVOS DE MATERIA Lengua Castellana y Literatura.

La enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
 - 11.- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
 - 12.- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
 - 13.- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2- CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Según aparecen en la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Eso en Andalucía, en su Anexo I (Asignaturas Troncales: Geografía e Historia), se indican Contenidos y Criterios de Evaluación de los cuatro niveles de la Eso en dos Ciclos (1º,2º,3º) y 4º.

Dichos contenidos también aparecen (salvo los referidos específicamente a la Comunidad Autónoma de Andalucía) en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el Currículo Básico de la ESO y Bachillerato.

Los contenidos para **Geografía e Historia de 2º ESO** son los siguientes:

Bloque 2. El espacio humano.

España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.

Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

Bloque 3. La Historia.

La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.

La «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).

El Feudalismo.

El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.

La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.

La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).

La evolución de los reinos cristianos y musulmanes: Emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).

Andalucía en Al-Ándalus.

La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.

Reconquista y repoblación en Andalucía.

El arte románico, gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.

La Baja edad Media en Europa (siglos XIV y XV).

La crisis de la Baja edad Media: la 'Peste negra' y sus consecuencias.

Al-Ándalus: los reinos de Taifas.

Reinos de Aragón y de Castilla.

La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.

Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal.

Conquista y colonización de América.

El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.

Las monarquías modernas.

La unión dinástica de Castilla y Aragón.

Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II.

Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica.

El siglo XVII en Europa.

Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.

La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.

El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.

El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.

La situación de la mujer: desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

Las U.D coinciden con los libros de la editorial VICENS VIVES, que son los que el Departamento ha seleccionado previamente para la materia en esta etapa de la ESO. Serán las siguientes:

	Bloque	Unidad Didáctica.
0		Evaluación Inicial.
1	Bloque 3.- La Historia (Edad Media).	La fragmentación del mundo antiguo.
2	Bloque 3.- La Historia (Edad Media).	Al-Ándalus.
3	Bloque 3.- La Historia (Edad Media).	La Europa feudal.
4	Bloque 3.- La Historia (Edad Media).	El origen de los primeros reinos peninsulares (siglos VIII-XIII)
5	Bloque 3.- La Historia (Edad Media).	Las ciudades de la Europa medieval.
6	Bloque 3.- La Historia (Edad Media).	Los grandes reinos peninsulares (siglos XIII-XV)
7	Bloque 3.- La Historia (Edad Moderna).	El nacimiento del mundo moderno.
8	Bloque 3.- La Historia (Edad Moderna).	La época de los grandes descubrimientos geográficos.

9	Bloque 3.- La Historia (Edad Moderna).	El auge del Imperio de los Austrias.
10	Bloque 3.- La Historia (Edad Moderna).	La decadencia del Imperio de los Austrias.
11	Bloque 3.- La Historia (Edad Moderna).	La Europa del siglo XVII.
12	Bloque 2.- El Espacio Humano.	Los habitantes del planeta.
13	Bloque 2.- El Espacio Humano.	La población española y de Andalucía.
14	Bloque 2.- El Espacio Humano.	Las sociedades humanas y los fenómenos migratorios.
15	Bloque 2.- El Espacio Humano.	Las ciudades y los procesos de urbanización.

En cuanto a la temporalización, con carácter general, se impartirán los contenidos correspondientes a las UD 1-5 en el primer trimestre del curso, los correspondientes a las UD 6-10 en el segundo trimestre y los correspondientes a las UD 11-15 en el tercer trimestre.

CONTENIDOS SECUENCIADOS de Lengua Castellana y Literatura.

Primer trimestre:

Unidad 1.

- Comprensión y expresión escrita y oral
- La comunicación.
- Las palabras: el sustantivo, el adjetivo, el determinante y el pronombre.
- El léxico castellano: el origen de nuestras palabras.
- La civilización romana. La Edad Media. Europa entre los siglos V-XV.
- Europa en la unión europea.
- Concepto de literatura. Los géneros literarios..

Unidad 2.

- Comprensión y expresión oral y escrita
- La narración.
- Las palabras: el verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción.
- La formación de palabras.
- El feudalismo.
- Las actividades económicas en España. Los países transformados en España.
- El género narrativo.

Segundo trimestre:

Unidad 3.

- Comprensión y expresión oral y escrita
- El diálogo.
- Los sintagmas.
- El significado de las palabras.
- La tilde: reglas generales de acentuación.
- El imperio bizantino. El islam. Los reinos cristianos.
- España: organización política.8. El género dramático.

Unidad 4.

- Comunicación y expresión oral y escrita
- La descripción.
- La oración simple.
- La situación lingüística actual en España.
- Ortografía: la b, v; c, q,k, z
- La península ibérica entre los siglos XI y XIII.
- La crisis de los siglos XIV y XV en Europa.
- La península ibérica en los siglos XIV y XV.
- La población española.
- El género lírico.

Tercer trimestre:

Unidad 5.

- Comunicación y expresión oral y escrita
- La exposición.
- La oración compuesta.
- Los dialectos.
- Ortografía: h, ll, y, g, j, x.
- El renacimiento urbano.
- La historia de las ciudades europeas.
- Las ciudades españolas.
- La creación literaria.

Unidad 6.

Comunicación y expresión oral y escrita

La argumentación.

El texto y sus propiedades.

Las variedades de la lengua.

Los signos de puntuación.

El arte en la Edad Media

El medioambiente en España.

3- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Cada una de las materias debe contribuir a fomentar en el alumnado cada una de las competencias clave.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual (“conocimiento”) no se aprende al margen de su uso, del “saber hacer”; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental (“destrezas”) en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a

distintos contextos sea posible, resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Se identifican siete competencias claves, citadas en el artículo 5 del Decreto 111/2016, del 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Andalucía:

- 1.- Comunicación lingüística.
- 2.- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.
- 3.- Competencia digital.
- 4.- Aprender a aprender.
- 5.- Competencias sociales y cívicas.
- 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.- Conciencia y expresiones culturales.

Basándonos en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y los anexos I, II y III de la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, la materia contribuirá a la adquisición de cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Geografía e Historia.

Competencias sociales y cívicas.

Para que esta materia contribuya al desarrollo de dichas competencias, hay que considerar dos ámbitos. Por un lado, las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad.

Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas del alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere el aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Esta materia de Geografía e Historia se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Además, la materia contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos del espacio social en donde el alumno vive, así como la diversidad existente en ese espacio. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas (Geografía Histórica) de la sociedad actual.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La materia de Geografía e Historia contribuye de forma sustancial a esta competencia, ofreciendo el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Competencia digital.

Contribuye de forma relevante a esta competencia, apareciendo, en primer lugar, como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de esta. Para la comprensión de los conceptos e información desarrollada, la presentará en diferentes códigos, formatos y lenguajes. Con el objeto de que, mediante el uso de procesos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación de datos, poder aprender a leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar cualquier fuente geográfica.

Competencia lingüística.

En cuanto a dicha competencia, la materia contribuye significativamente mediante el fenómeno y la mejora de la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso y la capacidad de síntesis.

Aprender a aprender.

En este caso, la materia contribuirá, por un lado, a través del desarrollo de técnicas para tratar la información: la elaboración de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre aquello que se ha aprendido (el cómo y el para qué), también contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Conciencia y expresión cultural.

La contribución de la materia a dicha competencia se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

La materia, mediante ciertos contenidos, contribuye directamente a dicha competencia, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

Por su parte, la materia de **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** contribuye al progreso y mejora de las competencias clave del modo siguiente:

Comunicación Lingüística.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística (CCL)**, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la **competencia de aprender a aprender (CAA)**, ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) también se ven reflejadas en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Competencia digital

Esta materia contribuye asimismo a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Competencia de la conciencia y expresiones culturales.

Lengua Castellana y Literatura desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

4- LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes principales de la evaluación del alumnado. Los instrumentos de evaluación nos servirán para determinar el grado de consecución de estos criterios de evaluación.

En este cuadro presentamos los criterios de evaluación y sus correspondientes consecuencias clave y estándares de aprendizaje evaluables, estableciendo los instrumentos de evaluación y su ponderación y las unidades didácticas en que serán tratados estos criterios. Se marcan de color aquellos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que desde el Departamento se consideran mínimos e indispensables para superar la materia.

GEOGRAFÍA E HISTORIA. 2º de la ESO.

Criterios de Evaluación y Competencias.	Estándares de aprendizaje evaluables.	Instrumentos de evaluación y ponderación.	Unidades Didácticas en las que se trabajan.
Bloque 2, CE 1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, Cd, CAA.	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p>	<p>Total: 3,33333333%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 2%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>0,66666667%</p> <p>Actividades: 0,66666667%</p>	13
Bloque 2, CE 2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. CSC, CCL, SIeP.	2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.	<p>Total: 3,33333333%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 2%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>0,66666667%</p> <p>Actividades: 0,66666667%</p>	14
Bloque 2, CE 6.	6.1. Interpreta textos que	Total: 5%	13, 15

<p>Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.</p>	<p>expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.</p>	<p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 3%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>1%</p> <p>Actividades: 1%</p>	
<p>Bloque 2, CE 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, Cd, CAA.</p>	<p>7.1. Explica las características de la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p>	<p>Total: 3,33333333%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 2%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>0,66666667%</p> <p>Actividades: 0,66666667%</p>	<p>12</p>
<p>Bloque 2, CE 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CSC, CMCT, CAA.</p>	<p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p>	<p>Total: 1,66666667%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>0,33333333%</p> <p>Actividades:</p> <p>0,33333333%</p>	<p>15</p>
<p>Bloque 2, CE 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, Cd, CAA.</p>	<p>10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</p> <p>10.3. Explica el impacto de las oleadas</p>	<p>Total: 6,66666667%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 4%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>1,33333333%</p> <p>Actividades:</p>	<p>12, 14</p>

	migratorias en los países de origen y en los de acogida.	1,33333333%	
Bloque 2, CE 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, Cd, CAA.	17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.	Total: 1,66666667% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,33333333% Actividades: 0,33333333%	15
Bloque 2, CE 18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIeP.	18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.	Total: 1,66666667% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,33333333% Actividades: 0,33333333%	15
Bloque 3, CE 24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.	Total: 3,33333333% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 2% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,66666667% Actividades: 0,66666667%	1
Bloque 3, CE 25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.	25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.	Total: 11,11111111% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 6,66666667% Producciones orales y escritas	1, 2, 3, 4

		<p>(cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>2,222222222%</p> <p>Actividades:</p> <p>2,222222222%</p>	
<p>Bloque 3, CE 26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.</p>	<p>26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p>	<p>Total: 2,22222222%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>0,33333333%</p> <p>Actividades:</p> <p>0,33333333%</p>	3
<p>Bloque 3, CE 27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p>	<p>Total: 5,555555556%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones:</p> <p>3,333333333%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>1,111111111%</p> <p>Actividades:</p> <p>1,111111111%</p>	4, 6
<p>Bloque 3, CE 28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p>	<p>Total: 5,555555556%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones:</p> <p>3,333333333%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>1,111111111%</p> <p>Actividades:</p>	4, 6

		1,111111111%	
Bloque 3, CE 29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CeC.	29.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.	Total: 8,888888889% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 5,333333333% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 1,777777778% Actividades: 1,777777778%	2, 3, 5,
Bloque 3, CE 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SIeP.	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.	Total: 3,333333333% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 2% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,666666666% Actividades: 0,666666666%	5
Bloque 3, CE 31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.	31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes fuentes.	Total: 1,666666667% Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1% Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...): 0,333333333% Actividades: 0,333333333%	7

<p>Bloque 3, CE 32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CeC, CAA.</p>	<p>32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y tipo de fuentes históricas y de científicos de la época.</p>	<p>Total: 1,66666667%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>0,33333333%</p> <p>Actividades:</p> <p>0,33333333%</p>	<p>7</p>
<p>Bloque 3, CE 33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.</p>	<p>33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p>	<p>Total: 5%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 3%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>1%</p> <p>Actividades: 1%</p>	<p>7, 8</p>
<p>Bloque 3, CE 34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.</p>	<p>34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p>	<p>Total: 3,33333333%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 2%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>0,66666666%</p> <p>Actividades:</p> <p>0,66666666%</p>	<p>8</p>

<p>Bloque 3, CE 35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.</p>	<p>35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p>	<p>Total: 1,66666667%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>0,33333333%</p> <p>Actividades:</p> <p>0,33333333%</p>	<p>7</p>
<p>Bloque 3, CE 36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CeC, CAA.</p>	<p>36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.</p>	<p>Total: 8,88888889%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones:</p> <p>5,33333333%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>1,77777778%</p> <p>Actividades:</p> <p>1,77777778%</p>	<p>9, 10, 11</p>
<p>Bloque 3, CE 37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CeC.</p>	<p>37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p>	<p>Total: 8,88888889%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones:</p> <p>5,33333333%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>1,77777778%</p> <p>Actividades:</p> <p>1,77777778%</p>	<p>9, 10, 11</p>

<p>Bloque 3, CE 38. Conocer la importancia del arte Barroco en europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CeC, CSC, CCL, CAA.</p>	<p>38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.</p> <p><i>Hasta este estándar llega el RD 1105, el resto 39 -41 son nuevos, de la Junta, relacionados con el papel de la mujer y por tanto uno mismo le creará sus estándares correspondientes.</i></p>	<p>Total: 2,22222222%</p> <p>Pruebas escritas, informes o trabajos de investigación y exposiciones: 1%</p> <p>Producciones orales y escritas (cuaderno de clase, pequeñas redacciones, explicaciones breves, carteles, gráficos, mapas, dibujos...):</p> <p>0,33333333%</p> <p>Actividades:</p> <p>0,33333333%</p>	<p>11</p>
--	--	--	------------------

Lengua Castellana y Literatura.. 2º de la ESO.

Bloque 1.- Comunicación oral: escuchar y hablar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y habla		
<p>Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o</p>

		<p>enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
--	--	---

Bloque 2.- Comunicación escrita: leer y escribir

<p>Leer.</p> <p>Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten</p>
--	--	--

		<p>una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	---

Bloque 3.- Conocimiento de la Lengua.

<p>La palabra.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.</p> <p>Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales.</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.</p> <p>Diferenciación de los tipos de predicado según su</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA. 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA. 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo 	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del</p>
--	--	---

<p>estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p> <p>El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
--	--	--

Bloque 4.- Educación literaria.

<p>Plan lector. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>
---	--	---

<p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.</p> <p>Creación.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC..</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>6.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	---	---

5- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO.

Según el artículo 6 del Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Eso en Andalucía, igualmente según el Artículo 3 de la orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía, se tendrán muy en cuenta a la hora de realizar las Programaciones Didácticas y, por supuesto, a la hora de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje a los elementos transversales.

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6- METODOLOGÍA A APLICAR.

Según lo prescrito en el Artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y en el artículo 4 de la Orden 15 de enero de 2021, por el que se establece el currículo en la referida etapa en Andalucía, debemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones de metodología didáctica a la hora de programar e impartir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Atendiendo a la ya referida Orden 15 de enero de 2021, se deben también tener muy en cuenta a la hora de llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje en la citada materia las siguientes estrategias metodológicas, que a continuación se relacionan:

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones:

El aprendizaje por proyectos, así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual.

Los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.

Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas;

Las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.

Los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.

La combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.

El uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

La creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un estado de derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

7- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

En función de las decisiones tomadas por los miembros del departamento, se dispondrá de una serie de **criterios de calificación**, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y estos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se encontrará el registro “Perfil competencial de la asignatura” en el que las valoraciones de cada indicador nos facilitarán información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave.

En la tabla de criterios de evaluación están especificados los instrumentos de calificación y su ponderación.

En cuanto a los momentos de la evaluación, distinguimos, según la normativa vigente, los siguientes:

- **Evaluación inicial:** La evaluación inicial la realizará el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta el análisis de los informes personales del curso anterior y otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia sus nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y los conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos/as que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad “0” que proporcionará al profesorado la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y las destrezas trabajadas con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta ese momento. De igual modo, se dispondrán actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos/as de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y a las características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco de atención a la diversidad.

- **Evaluación continua:** La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de etapa. El currículo para la ESO está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de esa etapa.

Estos están secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada curso y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación. El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para este curso presente y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

- **Evaluación final:** Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida, los alcanzó cada alumno/a del grupo clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el progreso global de cada alumno/a. En dicha evaluación se tendrá en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial de la asignatura). La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo a lo establecido en ellas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva hace referencia a la superación de criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según la Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas los principios generales de actuación para la atención a la diversidad serán los siguientes:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con

necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

En cuanto a las medidas generales de atención a la diversidad, se consideran como tales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global. Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Para desarrollar esta programación didáctica, se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y las características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado

aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo con las características individuales del alumnado, según la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizarán preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa:

- a.- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- b.- Desdoblamientos de grupos.
- c.- Apoyo en grupos ordinarios.
- d.- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- e.- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore a él, se informará a su familia de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a las familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos/as. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza-aprendizaje de esta etapa es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno/a alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potencialidades y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Por lo que se refiere a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno/a para dar respuesta a sus intereses o características.

En cuanto a la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en la Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas, los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización.

Los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización se llevarán a cabo en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo o de enriquecimiento.

Programas de refuerzo.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Programas de profundización.

De la misma forma, cuando el progreso del alumno o la alumna implique un interés mayor por la materia, se establecerán programas de profundización, como experiencia de aprendizaje que permita dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el curso académico se podrán utilizar, entre otros, los siguientes materiales y recursos didácticos:

Recursos físicos o impresos:

- Libro del alumnado, de la editorial Vicens Vives (Adaptado a PMAR).
- Mapas diversos: Mapas mudos de España, de Europa y del Mundo. (político, físico).
- Recortes de periódicos, textos de carácter didáctico o de interés, etc.
- Fichas fotocopiables para el alumnado.

Recursos digitales.

- Vídeos de Geografía e Historia, así como de Lengua Castellana y Literatura de diversos temas.
- Página WEB: Vicens Vives. Durante este curso académico 2021-2022 se intentará que cada alumno o alumna pueda acceder al libro digital mediante una clave, que podrá servirle para consultar el libro online, hacer ejercicios, etc.
- Blog del Ámbito Sociolingüístico en donde se guardarán y expondrán las presentaciones power points de los alumnos, además de todas las actividades resueltas en clase.
- Plataformas como Google Classroom accesibles a todo el alumnado y donde podrán completar actividades y encontrar fácilmente los recursos que les suministremos. También se utilizará la plataforma Kahoot.

Se intentará que el material que se suministre al alumnado sea variado y de interés para el mismo y que sea, en el caso de los recursos digitales, accesibles a todo el alumnado.

10- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades programadas por el Departamento para el alumnado de 2º ESO son las siguientes:

Nombre de la actividad a realizar	Objetivo de la actividad / Descripción de la misma	Fecha
Visita a la Alhambra,	Es en este curso cuando se estudia el monumento nazarí.	Las fechas están condicionadas a disponibilidad en el País
Visita a otros monumentos de Granada capital y de La Zubia.	Trabajar el patrimonio histórico y artístico de una zona de frontera.	Segundo Trimestre

11- ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Actividades que estimulen el interés y el hábito por la lectura.

Insertado en el plan de lectura del Centro, se halla la actividad consistente en animar a los alumnos para leer, durante los diez primeros minutos de clase, obras de literatura de su gusto, solo de su exclusiva elección, para que de este modo se vayan animando a ver la literatura como una actividad placentera.

Para aquellos alumnos, que tienen ya una mayor afición por la lectura, tenemos en el Departamento una relación de libros que pueden ser de su interés, con títulos de Historia y Geografía de fácil y animada lectura. Muchos de estos libros están en la Biblioteca del

centro, y si algunos de los demandados por los alumnos no se encontrasen disponibles en la Biblioteca, el Departamento tiene disponibilidad presupuestaria para su adquisición.

Actividades que estimulen la capacidad de expresarse en público.

En todos los cursos de la Eso, una de las actividades programadas, que habitualmente realizan los alumnos, consiste en llevar a cabo una exposición de un determinado tema, objeto de estudio de la unidad didáctica que se esté impartiendo. En la mayoría de las ocasiones esa exposición oral va acompañada de una presentación audiovisual (power point), que anima dicha exposición. Es una actividad ya clásica en el Centro y en nuestra materia, tan susceptible de ser acompañada con material gráfico.

12- PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA QUE IMPLIQUEN A VARIOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

Existe en el centro una actividad, ya tradicional, que viene a ser un trabajo monográfico interdisciplinar consistente en lo que conocemos como “Jornadas”, las cuales se celebran justo el día antes del puente del Día de Andalucía. Consisten estas en que cada grupo o clase del IES Laurel, se encarga de realizar un trabajo monográfico (lo más gráfico, plástico y participativo posible) del tema de turno de ese año, en el que se integran las distintas disciplinas: pueden ser los temas monográficos los siguientes: países, películas, asignaturas, ciudades, obras de literatura, etc.

Otra actividad monográfica planteada desde el Departamento de Geografía e Historia consiste en un estudio de La Zubia o Granada capital, no sólo en su dimensión histórica y geográfica, sino que las demás ciencias o materias aportasen sus conocimientos sobre las mismas.

Por último, desde el curso 2017 - 2018, hemos reanudado el proceso de colaboración con el Departamento de Plástica con la Visita al Taller del Museo de Bellas Artes, para que conozcan el proceso de tratamiento de las obras de arte. Esta colaboración se puede extender a las visitas a Museos como el Picasso de Málaga.

En este sentido, para el curso 2021-2022, nos remitimos a las consideraciones planteadas en el apartado 11 para las actividades complementarias y extraescolares.

13- PROPUESTA PARA TRABAJAR LA COMPETENCIA MATEMÁTICA CENTRADA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

Hace algunos años se puso en marcha en el Departamento una propuesta para trabajar la competencia matemática centrada en la resolución de problemas. Para ello se elaboró una batería de ejercicios que trabajaban la competencia matemática desde los contenidos de nuestras distintas materias. De esta forma, todo el profesorado de todas las materias de nuestro Departamento deben llevar a cabo en cada una de sus clases al menos un ejercicio de este tipo al trimestre, aunque dada la naturaleza de nuestras materias trabajamos la competencia matemática mucho más a menudo.

Para 2º ESO los ejercicios concretos propuestos son:

- Elaboración de ejes cronológicos y cálculo de distintos periodos y subperiodos.
- Interpretación de un gráfico lineal con contenido demográfico.
- Elaboración de una pirámide de población a través de una tabla de datos.

Otros ejercicios relacionados pueden ser los siguientes:

- Elaboración de gráficas dobles (climogramas)
- Localización en ejes de coordenadas
- Interpretación de gráficos de distintos tipos (sectoriales, lineales, de barras).

- Interpretación de tablas de datos.

Estos ejercicios conllevarán una serie de destrezas, pero también unas preguntas, una reflexión y la resolución de las cuestiones planteadas en los mismos.